

Sueño cumplido para la Villa El Cóndor de Apalta

Una jornada cargada de emoción y sentido de comunidad, fue lo que se vivió con la inauguración oficial del nuevo Espacio Multiuso en la Villa El Cóndor de Apalta. Un proyecto esperado por años que hoy finalmente abre sus puertas para transformar la vida de las familias del sector.

El evento contó con la participación de importantes autoridades: El alcalde de Santa Cruz, Yamil Ethit Romero; el Diputado Félix Bugueño; el Seremi de Vivienda y Urbanismo, Christian Villegas Gárate; los concejales Luis Mella, Rosita Slack y Yasna Mancilla, y la

funcionaria de Serviu Santa Cruz, Patricia Morales.

Este proyecto, ejecutado por la Municipalidad a través del Programa Pequeñas Localidades, contó con una inversión superior a los 300 millones de pesos, financiados en conjunto por el MINVU (SEREMI y SERVIU) y el municipio. La obra se entregó en junio de 2025, a cargo de la constructora Servicios de Ingeniería Eléctrica y Telecomunicaciones Traza Limitada y tuvo un plazo de ejecución 180 días corridos.

EL NUEVO ESPACIO CUENTA CON:
 • Deporte y Recreación:



Arcos de baby fútbol, tableros de básquetbol,

mesas de ping pong, ajedrez y máquinas de ejercicio (incluyendo opciones inclusivas).
 • Juegos Infantiles: Balancines, módulos de juegos, resorte y un xilófono inclusivo para los más pequeños.
 • Infraestructura de Calidad: Pavimentación peatonal, baldosas táctiles para accesibilidad universal, palmetas de caucho de seguridad, escaños de hormigón y cierre perimetral.
 • Entorno: Paisajismo renovado e iluminación para garantizar un lugar seguro y acogedor.

La jornada no fue solo de discursos;

los vecinos no pudieron ocultar su emoción al ver la calidad de las nuevas instalaciones, con un partido de baby fútbol, donde niños y adultos en compañía del alcalde estrenaron la cancha, demostrando que este lugar será, desde hoy, el corazón del deporte y el encuentro.



EXTRACTO

El 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en causa rol V-270-2024, mediante resolución de fecha 14 de enero de 2026, se ordena notificar a doña **VERÓNICA ROJAS PINOCHET**, chilena, desconozco profesión u oficio, cédula de identidad chilena N° 6.442.632-k domiciliada en la República de Canadá, solicitud de autorización para enajenar los derechos de doña Verónica Rojas Pinochet, sobre el inmueble inscrito a fojas 3053 N°3128 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2010, predio agrícola ubicado en Los Nogales Lote A, que tiene una superficie de 49.761,89 cuadrados. Rol de Avalúo Fiscal N° 219-249. comuna de Chimbarongo

Vanesa Olivia Manríquez Maulén
 Secretario
 P.JUD
 Dieciséis de abril de dos mil veintiséis
 15:12 UTC-4

206422105-06-07-01/21-22-23-24

EXTRACTO DE REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en **CAUSA ROL C-1521-2023**, caratulada "**BANCO ESTADO DE CHILE con JOFRE**", se rematará el día **11 de mayo de 2026 a las 13:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; se rematará la propiedad de doña **MARTA ALEJANDRA JOFRE FAJARDO**, consistente en vivienda ubicada En Pasaje Suiza Número 0430, que corresponde al Lote 3 de la Manzana 10 del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional Villa Doña Ester II, de la Comuna de San Fernando, del plano de loteo; y los siguientes deslindes particulares: NORTE, con Pasaje Suiza; SUR, con parte del Lote 5 de la manzana 10 del Plano de Loteo; ORIENTE, con Lote 4 de la manzana 10 del plano de Loteo; y PONIENTE, con Lote 2 de la manzana 10 del Plano de Loteo. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2123 N° 324 del Registro de Propiedad del año 2022. Tomo Serviu del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 1076-3 de la comuna de SAN FERNANDO. **MÍNIMO PARA POSTURAS: \$23.976.233.-**. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkOZkd2VEkpeUc3NDBkckFjQT0IDdeRei1uZW50aDZkdz09> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanesa Olivia Manríquez Maulén
 Secretario
 P.JUD
 Dieciséis de abril de dos mil veintiséis
 08:20 UTC-4

206422105-06-07-01/21-22-23-24